

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES ÁREA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS No. 5-2019

Al ser las 9:00 horas del día 14 de febrero de 2019, en las instalaciones de la terminal de distribución Aeropuerto Tobías Bolaños Palma, dependencia del Departamento de Distribución Zona Central, en presencia del funcionario Rodrigo Villalta Delgado, cédula de identidad número 106430303, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo No. 24023-C, Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202, y según lo registrado en la Tabla de Plazos de Conservación de esa dependencia, aprobada en sesión No. 18-2018, acuerdo No. 7.1 del 31 de agosto de 2018 por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED-200-2018), documento en el cual no se identificó este tipo documental con valor de conservación permanente, y con una vigencia administrativa legal de 1 año en oficina y 0 años en el Archivo Central.

Con fundamento en lo anterior se procedió a efectuar la eliminación de los documentos descritos en el Listado anexo a esta Acta.

El material correspondiente a ésta eliminación, será convertido en material no legible y entregado como material de reciclaje.

Damos fe de lo anterior:

Rodrigo Villalta Delgado Céd. 1-0643-0303 Maribel Cubero Arias Céd. 4-0134-0256

Mca./